

NIT. 899.999.044-3  
Fábrica de explosivos "Antonio Ricaurte"  
El Muña

No. 02.734.749

Fecha Elaboración: 15/05/2023 15:24

**ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS MAYO 2023 - FEXAR**

**PARA: TODOS LOS PARTICULARES Y PERSONAL DE FÁBRICAS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE VENTA**

El señor Coronel (R.A) Reiber Faner Guzman Cabrera – Gerente de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte de la INDUSTRIA MILITAR, en cumplimiento al procedimiento de venta publica de residuos **IM OC DME PR 008 Rev. N° 4**, se permite invitarlos a participar en la venta pública de residuos aprovechables; así:

**FECHA DE APERTURA: MIERCOLES 17/05/2023 Hora 02:00 pm**  
**FECHA DE CIERRE: MARTES 23/05/2023 Hora 02:00 pm**

Se adjunta el listado de elementos y su valor base.

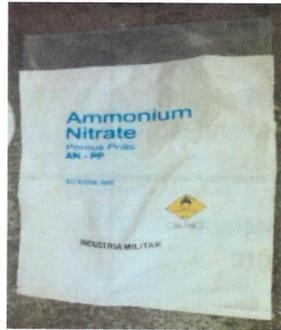
Nº	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNID/ MED	CANTIDAD	FOTO	VALOR UNITARIO	PRECIO BASE
1	<b>Núcleos de Cartón Y Plegadiza</b> Diámetro: 11 cm Altura: 9 cm Ubicación: Container al lado centro de acopio general GSA.	KG	180		\$ 150	\$ 27.000
2	<b>Carretes Plásticos Color Negro</b> Diámetro: 27 cm Altura: 9 cm Ubicación: centro de acopio general GSA.	KG	130		\$ 200	\$ 26.000



SIBATÉ - COSTADO OCCIDENTAL REPRESA EL MUÑA, CUNDINAMARCA  
Tel: (57 1) 220 7818 | Pbx: (57 1) 220 7800 | Fax: 730 63 63  
indumil@indumil.gov.co | www.indumil.gov.co

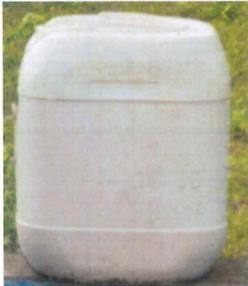
No. 02.734.749

ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS MAYO 2023  
- FEXAR

3	<b>Residuos de Polimililar</b> Estado: Residuos de Polimililar que ha sido rechazado durante el proceso de producción. Ubicación: Container Blanco al lado de centro de acopio general de GSA.	KG	160		\$ 250	\$ 40.000
4	<b>Chatarra (Piezas y Viruta)</b> Material: piezas ferrosas y no ferrosas, provenientes en su mayor parte del desmonte de equipos e infraestructura, canecas metálicas dañadas y viruta. Ubicación: centro de acopio general GSA.	KG	300		\$ 600	\$ 180.000
5	<b>Plástico</b> Ubicación: Container al lado centró de acopio general GSA.	KG	800		\$ 800	\$ 640.000
6	<b>Saco Marcado Nitrato de Amonio</b> Ancho: 58 cm Largo: 87 cm Material: polipropileno plastificado. Color: blanco. Estado: bueno. Ubicación: centro de acopio general GSA.	UND	3.200		\$ 300	\$ 960.000
7	<b>Cartón</b> Tipo: corrugado. Ubicación: centro de acopio general GSA.	KG	5.500		\$ 350	\$ 1.925.000

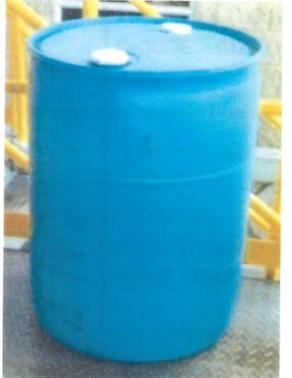
No. 02.734.749

ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS MAYO 2023  
- FEXAR

8	<b>Residuo de Resina Sellante</b> Material: polímero. Ubicación: Container al lado centró de acopio general GSA.	KG	50		\$ 350	\$ 17.500
9	<b>Bidón de 5 GL Color Blanco o Azul</b> Diámetro: 24cm / Altura: 38cm Material: polietileno de alta densidad. Ubicación: centro de acopio general GSA.	UND	40		\$ 1.300	\$ 52.000
10	<b>Bolsón Marcado Nitrato de Amonio</b> Ancho: 150cm / Largo: 185cm Material: polipropileno de alta resistencia. Color: blanco. Estado: roto en su parte inferior. Ubicación: seguido al depósito 9 (bodega de reempaque de nitrato de amonio).	UND	700		\$ 1.950	\$ 1.365.000
11	<b>Aceites Usados</b> Estado: residuos de limpieza o mantenimiento de máquinas y cambio de aceite a montacargas, tractores y vehículos de fábrica. Ubicación: centro de acopio general GSA.	GL	20		\$ 1.000	\$ 20.000
12	<b>Residuos de Icopor</b> Estado: Residuos de empaque de materia prima del taller Exel. Ubicación: en el centro de acopio.	KG	100		\$ 50	\$ 5.000

No. 02.734.749

ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS MAYO 2023  
- FEXAR

13	<p><b>Caneca Metálica de 50 GL - Sin Lavar</b></p> <p>Diámetro: 58.6 cm Altura: 86.2 cm Material: lamina de baja densidad. Tapa removible, aro con tornillo o con leva. Color: gris. Ubicación: Parte de atrás del taller de hidrogeles.</p>	UND	150		\$ 7.600	\$ 1.140.000
14	<p><b>Caneca Metálica de 55 GL – Limpia (Negra y Azul)</b></p> <p>Diámetro: 60.3 cm Altura: 89.1 cm Material: lamina de alta densidad. Tapa removible, cierre roscado de 2" y 3/4". Aro con tornillo o con leva. Color: negro. Ubicación: Parte de atrás del taller de hidrogeles.</p> <p>Diámetro: 58.7 cm Altura: 89.2 cm Material: lamina de alta densidad. Tapa fija, cierre roscado de 2" y 3/4". Color: azul. Ubicación: dique del taller de emulsiones - PEC.</p>	UND	35		\$ 8.000	\$ 600.000
			40			
15	<p><b>Caneca Plástica 55 GL Color Azul</b></p> <p>Diámetro: 58.8 cm Altura: 87.5 cm Material: polietileno de alta densidad. Tapa fija. Ubicación: centro de acopio general SSMA.</p>	UND	27		\$ 20.000	\$ 540.000

No. 02.734.749

**ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS MAYO 2023  
- FEXAR**

16	<b>Portátiles Dañados</b> Estado: Portátiles dañados y en mal estado del proceso de limpieza por parte del área de DMI. Ubicación: Dique parte de atrás del taller de hidrogeles.	UND	22		\$ 12.000	\$ 264.000
----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	----	------------------------------------------------------------------------------------	-----------	------------

**TOTAL: \$ 7.801.500**

La oferta se debe presentar de forma magnética y/o si lo prefiere física de la siguiente manera:

**A.** Por medio de correo electrónico debidamente firmada por el representante legal o quien haga sus veces en formato PDF, al siguiente correo institucional [yesica.rincon@indumil.gov.co](mailto:yesica.rincon@indumil.gov.co) y con copia a los correos: [ingrid.contreras@indumil.gov.co](mailto:ingrid.contreras@indumil.gov.co), [mpatino@indumil.gov.co](mailto:mpatino@indumil.gov.co), [nelson.baquero@indumil.gov.co](mailto:nelson.baquero@indumil.gov.co) y [aldair.montana@indumil.gov.co](mailto:aldair.montana@indumil.gov.co) **anexando a la propuesta** los documentos relacionados a continuación:

- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA QUE PRESENTA LA OFERTA.
- CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO (PERSONA NATURAL O JURIDICA).
- REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) QUE ACREDITE EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES.

**B.** De manera escrita debidamente firmada por el representante legal o quien haga sus veces, en sobre sellado y depositada en la urna ubicada en la portería central de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte / Costado Occidental Represa El Muña del municipio de Sibate (Cundinamarca) **anexando de igual forma todos los documentos relacionados en el punto anterior.**

**NOTA IMPORTANTE:** Tener en cuenta cada una de las condiciones habilitantes descritas en el siguiente punto, para que su oferta sea tenida en cuenta dentro del proceso a evaluar.

**1. CONDICIONES HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:**

**1.1 ENVIAR PROPUESTA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS MENCIONADOS EN EL LAPSO DEL 17 AL 23 DE MAYO ANTES DE LAS 02:00 PM (TENIENDO EN CUENTA QUE SE RECIBIRAN SOLO DÍAS HÁBILES), DESPUÉS DE ESTA HORA PROPUESTA QUE SEA RECIBIDA NO SE TENDRÁ EN CUENTA PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.**

No. 02.734.749

ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS MAYO 2023  
- FEXAR

1.2 DILIGENCIAR EL FORMATO REGISTRO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, PARA DEPOSITAR OFERTAS EN LA URNA CON SOBRE SELLADO EN EL LAPSO DEL 17 AL 23 DE MAYO ANTES DE LAS 2:00 PM (TENIENDO EN CUENTA QUE SE RECIBIRAN SOLO DÍAS HÁBILES), ESTA SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PORTERIA CENTRAL FABRICA DE EXPLOSIVOS ANTONIO RICAURTE COSTADO OCCIDENTAL REPRESA EL MUÑA **(APLICA PARA QUIENES LA DESEEN PRESENTAR DE MANERA FISICA).**

1.3 LA OFERTA POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS QUE CONTEMPLA LA INVITACIÓN ES DE DIECISÉIS (16) Y ESTA DEBE SER POR UN **VALOR MAYOR O IGUAL AL PRECIO BASE ESTIMADO POR FABRICA;** DE LO CONTRARIO NO SE TENDRA EN CUENTA PARA EL PROCESO DE VENTA DE RESIDUOS.

1.4 LOS ELEMENTOS SERÁN ASIGNADOS AL MAYOR VALOR OFERTADO POR EL LOTE COMPLETO (16 ÍTEMS), DESCRIBIENDO EN LA PROPUESTA **EL ELEMENTO, LA UNIDAD DE MEDIDA, LA CANTIDAD Y EL VALOR UNITARIO POR CADA UNO DE LOS ELEMENTOS RELACIONADOS EN LA INVITACIÓN Y SU VALOR TOTAL.**

1.5 LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA ES REQUISITO OBLIGATORIO TENER EL MANEJO DEL DESTINO FINAL DE RESIDUOS APROVECHABLES OTORGADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE DESTINO FINAL AL CONCLUIR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS.

1.6 EL OFERENTE QUE SALGA FAVORECIDO DEBERA REALIZAR EL PAGO EN LAS 48 HORAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN (OFICIO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA).

1.7 LOS GASTOS OCASIONADOS POR ACARREO, CARGUE, PESAJE Y EVALUACIÓN DEL MATERIAL, SERAN ASUMIDOS AL 100% POR EL COMPRADOR.

1.8 PARA EL ÍTEM CORRESPONDIENTE A LAS CANECAS DE 50 GL CON RESIDUOS DE ALUMINIO SIN LAVAR, LA PERSONA FAVORECIDA DEBE RETIRARLAS DE LAS INSTALACIONES DE LA FÁBRICA Y POSTERIORMENTE HACER LAVADO DE CADA UNA DE ELLAS EN CONDICIONES AMBIENTALMENTE SEGURAS, CON EL FIN DE HACER LLEGAR A LA DIRECCIÓN CORPORATIVA EL CERTIFICADO QUE ACREDITE EL DESTINO FINAL Y CICLO DE VIDA DE LAS MISMAS.

1.9 PARA LOS MATERIALES CUYAS CANTIDADES EN STOCK, NO SEAN LAS SUFICIENTES AL MOMENTO DE LA ENTREGA Y PORQUE ESTAS DEPENDEN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DEL MATERIAL, SE HARÁN ENTREGAS PARCIALES, HASTA AGOTAR LA CANTIDAD VENDIDA.

1.10 EL MATERIAL ADJUDICADO NO DEBE SUPERAR LOS 8 DÍAS HÁBILES DE ENTREGA DESPUES DE FACTURADO.

No. 02.734.749

**ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS MAYO 2023  
- FEXAR**

**1.11 LA PERSONA O EMPRESA QUE PRESENTE OFERTA, SALGA FAVORECIDA E INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES DIRECTRICES DE VENTA PÚBLICA, INSTANTÁNEAMENTE QUEDARÁ VETADO POR LAS DOS PRÓXIMAS VENTAS:**

- A. RETRACTARSE DE LA COMPRA.**
- B. NO REALIZAR EL PAGO EN LAS 48 HORAS HÁBILES, SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA.**
- C. TOMARSE MÁS DE OCHO (8) DÍAS HÁBILES EN RECOGER EL MATERIAL DESPUÉS DE FACTURADO.**

**1.12 PARA EL CASO DE PRESENTARSE UN EMPATE EN VALOR DEL LOTE COMPLETO DURANTE LA APERTURA DE OFERTAS, SE PROCEDERÁ A LA ASIGNACIÓN MEDIANTE SORTEO DE BALOTAS.**

**1.13 SE DEBE ANEXAR CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL MISMO (CUANDO APLIQUE).**

**1.14 LAS DEMÁS CONDICIONES SE LE DARÁN A CONOCER AL CLIENTE FAVORECIDO, MEDIANTE DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN.**

**1.15 DE ACUERDO AL CONCEPTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, LOS PRECIOS DESCRITOS EN LA RELACIÓN ANTERIOR ESTARÁN SUJETOS A LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:**

*... "1. EL ARTÍCULO 437 - 4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ESTABLECE QUE EL IVA CAUSADO EN VENTA DE CHATARRA IDENTIFICADA CON LA NOMENCLATURA ARANCELARIA ANDINA 72.04, 74.04 Y 76.02 SE GENERARÁ CUANDO ESTA SEA VENDIDA A LAS SIDERÚRGICAS.*

*3. ARGUMENTA ADEMÁS QUE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN NORMATIVA Y DOCTRINA EXPRESÓ EN OFICIO DE RADICADO 34485 DE MAYO DE 2014: "EN OTRAS PALABRAS Y A LA LUZ DEL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 437-4 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, SI LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LOS INTERVINIENTES EN LA COMENTADA COMERCIALIZACIÓN NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL RUT BAJO EL CÓDIGO 241 DE LA RESOLUCIÓN 139 DE 2012 - INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y DE ACERO - LA OPERACIÓN SE ENCUENTRA LIBRE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS". MENCIONA QUE CON DICHA INTERPRETACIÓN SE ESTÁ DANDO EL ALCANCE QUE REALMENTE ESTABLECE LA NORMA, Y ES LIBRAR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS CUANDO NO INTERVENGA UNA SIDERÚRGICA EN LA COMPRA O VENTA DE CHATARRA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY Y EL DECRETO 1794 DE 2013.*

*4. EN ESE ORDEN DE IDEAS, Y DEBIDO A QUE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL DECRETO 1781 DE 2014 SE EXPRESA QUE SE ESTÁ EXTENDIENDO EL MECANISMO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 437 - 4 DEL E.T., SE DEBE DAR UN ALCANCE MAYOR AL PRETENDIDO POR ESTE DESPACHO EN EL OFICIO 059713 DE 2014, ESTO ES, QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DEL IVA LA COMERCIALIZACIÓN DE PAPEL O CARTÓN PARA RECICLAR (DESPERDICIOS Y DESECHOS) POR PARTE DE LAS EMPRESAS QUE NO TENGAN COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL REGISTRADA EN EL RUT LAS IDENTIFICADAS EN PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO EN MENCIÓN..."*

Costado Occidental - Represa el Muña - PBX 7 30 63 33 Fax: 7 30 63 32 E-mail: [fedirección@indumil.gov.co](mailto:fedirección@indumil.gov.co)

No. 02.734.749

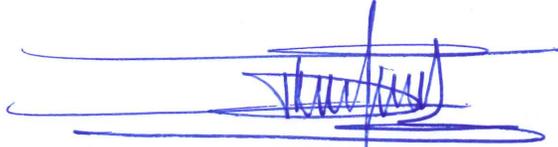
ASUNTO : IM-GFE-DCO INVITACIÓN VENTA PUBLICA DE RESIDUOS MAYO 2023  
- FEXAR

**NOTA:**

Durante el periodo de apertura de venta de residuos aprovechables, los interesados tienen la oportunidad de observar físicamente el material, para ello deberán realizar solicitud de ingreso con 12 horas de anticipación, al correo [yesica.rincon@indumil.gov.co](mailto:yesica.rincon@indumil.gov.co), indicando los datos de: nombre completo y número de cédula de las personas que ingresaran a fábrica anexando los certificados de ARL de cada uno, una vez sea emitida la oferta económica se entiende que se acepta el material tal como se presenta se realice o no la inspección física del mismo por parte del oferente.

Para mayor información contactarse al correo institucional de la Dirección Corporativa [yesica.rincon@indumil.gov.co](mailto:yesica.rincon@indumil.gov.co) o por el contrario al teléfono 7306333 Ext. 3402. Quedamos atentos a inquietudes, agradeciendo la activa participación en el proceso.

Atentamente,



**Coronel (R.A) REIBER FANER GUZMAN CABRERA**  
**Gerente Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte**

  
Elaboró: Yesica Rincón  
Asistencial DCO

  
Revisó: T.C (R.A) Juan Carlos Mosquera Astorquiza  
Director Corporativo